



Universidad
Nacional
de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados

EXPTE UNC 0038541/2016

VISTO

La solicitud realizada por el Prof. Luis Daniel Hocsman a fin de que se lo autorice a dictar el Seminario **"Luchas por el territorio, movimientos societales y alternativas de desarrollo en América Latina/Abya Yala"** a desarrollarse en la Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades de esta Universidad, durante el segundo semestre del corriente año, como carga anexa a su cargo de Profesor titular de Semidedicación en este Centro

CONSIDERANDO

-Que dicha solicitud es realizada con el fin de cumplir con la carga anexa en el grado de acuerdo a lo establecido en el artículo 14º del Reglamento General del CEA , Resolución del HCS N° 1346/2009

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

Artículo 1º.- Autorizar al Prof. Luis Daniel Hocsman a dictar el Seminario **"Luchas por el territorio, movimientos societales y alternativas de desarrollo en América Latina/Abya Yala"** a desarrollarse en la Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades de esta Universidad, durante el segundo cuatrimestre del corriente año, como carga anexa a su cargo de Profesor titular de Semidedicación en este Centro

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese y dése copia.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A
DOS DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS.**

RESOLUCIÓN N° 154/16


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba